



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### JUNTA VECINAL DE CASTROBARTO

Debidamente autorizado por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (Jefatura del Medio Natural) en Burgos, y aprobado el pliego particular de condiciones técnico-facultativas y el pliego de condiciones por el Pleno de la Junta Vecinal de Castrobarto en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2016, se exponen al público dichos pliegos por espacio de cuatro días para oír reclamaciones al respecto (declarada urgente).

Simultáneamente se anuncia subasta pública para el aprovechamiento micológico de los montes «Ladrero» y «Arriba y Abajo» números 437 y 438 (1.400 ha aproximadamente de ambos montes), por un periodo de 5 años, es decir, del 1 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2020, con una tasación anual al alza de 550,00 euros.

La fianza provisional para tomar parte en la subasta será de 50 euros y la definitiva será de 200 euros.

Las proposiciones se presentarán en las oficinas del Ayuntamiento de Junta de Traslaloma, hasta cinco minutos antes de la subasta que se celebrará el día 15 de marzo de 2016 a las 18:05 horas en las mismas dependencias.

De quedar desierta esta subasta se celebrará una segunda en las mismas condiciones el día 18 de marzo de 2016 a las 18:05 horas, en el mismo lugar de celebración.

Modelo de proposición, según consta en el pliego de condiciones.

En Castrobarto, a 15 de febrero de 2016.

El Alcalde Pedáneo,  
Luis Fernando Alonso Celada